

El Consejo de Gobierno invierte casi dos millones de euros en un acuerdo que permitirá desmantelar este núcleo chabolista

La Comunidad aprueba el convenio para derribar 'El Gallinero' y realojar a sus habitantes

- Sufragará con el 50 % los gastos de esta actuación, que incluye el acompañamiento a las familias para facilitar su proceso de integración social
- El desmantelamiento garantiza una solución residencial para las 150 personas de este asentamiento, la mitad menores de edad

18 de septiembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la firma del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid que permitirá derribar el núcleo chabolista de 'El Gallinero' y realojar a sus habitantes. Además, se ha aprobado un gasto de 1.960.000 euros para acometer esta actuación, que será financiada al 50 % entre ambas administraciones y que establece el acompañamiento social de estas familias para facilitar su proceso de integración en sus nuevos lugares de residencia. También incluye la limpieza y restauración de la zona en la que se sitúa desde hace más de una década uno de los últimos núcleos chabolistas de la capital.

Este acuerdo da continuidad al Protocolo General de Actuación suscrito el pasado mes de julio por ambas administraciones tras la visita que el presidente regional, Ángel Garrido, y la alcaldesa de la capital, Manuela Carmena, realizaron a la zona para anunciar la voluntad de acabar con este asentamiento y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Ahora, con la autorización para rubricar el convenio, la Comunidad corrobora que trabajará conjuntamente con el Ayuntamiento, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para proceder al derribo inmediato de las chabolas, infraviviendas y construcciones ilegales existentes y al realojamiento e integración social de las 150 personas que -según el censo elaborado por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid que ha servido de base para toda esta actuación- residen en 'El Gallinero'. La mitad de ellas son menores de edad.

El núcleo chabolista Francisco Álvarez, más conocido como 'El Gallinero', está situado en el distrito de Villa de Vallecas, a la altura del kilómetro 12 de la autovía A-3. Sus orígenes se remontan a 2006, año en el que se detectó el

asentamiento de alrededor de 16 familias procedentes de los campamentos de Canteros, que fueron instalándose en las ruinas de un antiguo gallinero.

La mayor parte de las 36 familias que habitan en la actualidad este asentamiento son de origen rumano y mantienen estrechos lazos con su país de origen, al que muchos viajan frecuentemente. Además, la mayoría de sus miembros comparten características como de falta de documentación básica, escasa formación laboral y poco dominio del idioma español.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el proceso de realojo de cada núcleo familiar dependerá de sus características socio-familiares, capacidad económica, arraigo y proceso de inclusión social. En función de estas variables, una de las opciones será la de proporcionar una vivienda independiente para la familia, que tendrá que responsabilizarse de su mantenimiento y del pago de la renta fijada o de otros gastos habituales.

Por otra parte, en los casos en los que se detecte una mayor necesidad de acompañamiento, se garantizará a estas personas el acceso a una prestación de alojamiento alternativo, temporal y supervisado por los servicios sociales que colaborarán a su integración en el nuevo entorno. Una vez se constate que este proceso de integración se desarrolla positivamente, se facilitará el acceso de estas familias a una vivienda pública.

En virtud del convenio cuya firma se ha autorizado hoy, el Consistorio gestionará un primer alojamiento provisional de los habitantes de 'El Gallinero' que permita derribar las chabolas y comenzar los trabajos para la restauración del territorio al medio natural. Por su parte la Comunidad, a través de la Agencia de Vivienda Social, adquirirá las viviendas en las que se realojará definitivamente a estas personas. Todas las actuaciones se realizarán y costearán al 50 % entre ambas administraciones.

TRABAJO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DESDE 2009

La Comunidad de Madrid, a través primero del Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) y ahora desde la Agencia de Vivienda Social, colabora desde 1999 con el Ayuntamiento para dismantelar los poblados chabolistas de la capital y desarrollar el seguimiento social de las familias realojadas para su integración.

En el caso de 'El Gallinero', los técnicos de la Comunidad trabajan desde 2009 en actuaciones de acompañamiento social que han permitido recopilar y elaborar la información sobre sus habitantes. "Un trabajo imprescindible gracias al que hoy podemos avanzar para acabar con este asentamiento y empezar a mejorar las condiciones de vida de estas personas", subrayó este verano el presidente Ángel Garrido durante su visita al núcleo chabolista.